

sus es el Verbo encarnado, el Redentor del género humano, y considero y adoro sus doctrinas como á un benéfico rocío que destila el cielo, para fecundar la esteril tierra de Edén. Pero necesito que me instruyais ¿como podré descubrir, cual es la doctrina que el dulcísimo Jesús nos enseñó? En lo poco que viajamos, vimos que innumerables sectas de opiniones encontradas, se jactaban todas de seguir la doctrina misma que Jesucristo habia dictado á los mortales. ¿Donde la hallaré en toda su pureza?

A. Extraño mucho que no recuerdes los oráculos de los gentiles, la prodigiosa propagacion del cristianismo y otras cosas maravillosas, que en aquella feliz época cautivaron el corazon de los sábios, para confirmarte mas en la divinidad de la religion del Crucificado.

T. No ignoro que viniendo al mundo el Mesias prometido, debian enmudecer los oráculos de los ídolos, y que habiendo Jesus aparecido sobre la tierra, de hecho (1) enmudecieron, segun lo habia predicho Zacarias (2). Sé, que en el mismo tiempo debian faltar y que faltaron los profetas de Israel: tambien sé, que reprobando el evangelio las costumbres é inclinaciones envejecidas de los sábios y de los ignorantes, su propagacion fué un verdadero milagro, y mas admirable si se considera, que solos doce hombres sin ciencia ni representacion, publicaron sus doctrinas y persuadieron su verdad á las naciones, luchando contra el poder de los tiranos y contra la orgullosa astucia de los sábios del mundo. Sé todo

(1) Preguntando Augusto la causa de haber enmudecido los oráculos de los dioses, Apolino le respondió:

„Me puer Hebraeus Diuos Deus ipse gubernans.  
Cedere sede jubet, tristemque redire sub Oreum:  
Aris ergo dehinc taciti discedite nostris.”

(2) C. 13 v. 2.

esto, y sé con d' Alambert (1), „que la lista de los grandes hombres que no puede ser sospechosa á nuestros filósofos, que la lista de los grandes hombres que consideran la religion como obra de Dios y en gran manera apta para que se sujete al examen de los entendimientos menos instruidos, y á lo menos bastante para imponer silencio á los enemigos conjurados contra algunas verdades, necesarias á los hombres, defendidas por Pascal, creidas de Newton y respetadas de Cartesio.” Si, hallándome convencido plenamente de la verdad del evangelio, solamente deseo que me digas, ¿en cual de las muchas sectas que se glorían de conservar ilesa su doctrina, la podré hallar como ella es en sí y sin alteracion alguna?

A. En la verdadera iglesia. Oye lo que debe entenderse por verdadera iglesia. Es esta la sociedad de hombres reunidos por la profesion de una misma fé y comunión de unos mismos sacramento, bajo de su cabeza Jesucristo y del gobierno de sus legítimos pastores, y especialmente del vicario de Cristo, el romano pontífice.

T. ¿Y qué notas la caracterizan, pues sin previo conocimiento de ellas no podré discernir, cual es la verdadera iglesia?

A. Las principales notas, entre otras que la caracterizan y distinguen de las demás, son cuatro. La primera es el que sea una ó el que todos sus fieles no compongan mas que un cuerpo místico, ó que no formen mas que una sola familia, como se explica S. Mateo, gobernada por una cabeza visible, que es el sucesor de S. Pedro, á quien se le confió el regimen de la verdadera iglesia. La segunda, es el

(1) Tom. 3 p. 39. Asi se producen los mismos incrédulos, cuando habla su corazon, como sucedió á d' A. Cambert.



que sea *santa*; pues su invisible cabeza Jesucristo es santo, santa es su doctrina y en su seno siempre se hallan algunos santos. La tercera es, el que sea *católica*; esto es, que la reunion de los fieles en una misma fé se estienda á todos los pueblos de la tierra y subsista sin que falte en tiempo alguno. La cuarta es, el que sea *apostólica*; esto es, fundada por los apóstoles, y que crea y enseñe lo que ellos creyeron y enseñaron.

*T.* ¿Y estas cuatro notas convienen á la iglesia romana?

*A.* Desde que me convertí, jamás he dudado de su innidad. En ella reconocen todos el primado del romano pontífice, como que es el sucesor de S. Pedro: profesan una misma fé y comunican de unos mismos sacramentos. Tú lo estás viendo. En esto creo, que no hay duda. Es tambien *santa*; pues adora á Dios en espíritu y verdad, su doctrina es santa, lo son las máximas y preceptos que contiene y su observancia hace santos. Es *católica*: „los mismos hereges y cristianos quieran ó no quieran (1), siempre que tratan con estraños la designan con este nombre, y de otra manera no se darian á entender.” En fin, es *apostólica* por razon de su doctrina, que es la misma que predicaron los apóstoles, y por razon de los pastores que les suceden. Si gustas, sin entrar en inútiles discusiones, buscar tu felicidad en la iglesia romana, te haré conocer *que ella es la iglesia en que la debes hallar.*

¿Donde se halla con mas seguridad la salvacion? En la iglesia romana. Sé como S. Agustin (1), que fuera de la iglesia no se halla la salvacion; pero cuando digo, que en ella se halla con mas seguri-

(1) *S. August. de Ver. Relig. c. 7.*

(2) *Serm. habit. ante Emeritum donatistam. n. 6.*

dad, hablo solamente atendida la crítica humana. Si, amigo: los protestantes, cismáticos y católicos, de unanimidad convienen, que en ella, observando todo lo que prescribe, se consigue la salvacion que Jesucristo promete á los que le aman; que en ella hay santos &c. Por lo contrario, el católico niega, que los hereges y cismáticos, permaneciendo como y lo que son, puedan salvarse. Estos lo niegan de aquellos y los protestantes dicen unos á otros, que en sus asociaciones no se halla la salvacion. En opinion de todos ellos juntos, solo el que está en la iglesia romana tiene certeza de poder conseguir la salvacion: fuera de ella, estando á su vario modo de pensar, cuando menos debe dudarse, si se puede conseguir ó no. ¿Será prudencia seguir ó elegir un camino, que se duda lo sea de salvacion y que á no serlo, la criatura se pierde infaliblemente, sin poder jamás enmendar su error? ¿ó lo será emprender y seguir un camino, que ciertamente guia á la salvacion?

*T.* Si pudieramos despues de que nos desengañemos, enmendar el error y desandar lo andado, yo emprenderia cualquier camino; pero ya que no se puede, obrando el hombre con prudencia, debe escoger el camino mas seguro. Siendo este el que nos presta la iglesia romana, debe necesariamente seguirse porque ella conserva el depósito de la verdadera doctrina del evangelio. Sin embargo no sé que decirte de su santidad, viendo que sns fieles adoran á los santos con un culto supersticioso.

*A.* Lo que te digo es, que Moyses honró los huesos de José, y que al contacto de los de Elias resucitó un muerto. Es pues muy agradable á Dios el obsequio que se presta á los bienaventurados. La primitiva iglesia teniendo presentes estos ejemplares, siendo asi que era regida por el Espíritu Santo, á la que ninguno de los protestantes censura de supersti-



ciosa, dió culto religioso á sus santos. Y si entonces no era supersticioso, ¿por qué ahora se pretende imponerle esta nota? El culto que se tributa á los santos, no es el de *latría* ó de una excelencia infinita, cual se da á la divinidad, no es de *hiperdulia*, que es un culto superior á el que se da á los santos, y se da á Maria por ser su dignidad de madre de Dios de mayor excelencia que la de los santos y de los coros angélicos, é inferior á el que se debe tributar á Dios; es sí, de *dulia*, que es aquel culto, con que honramos á los santos y redundá en (1) honor del mismo Dios que corona á sus escogidos con la gloria.

*T.* Ya conozco que en esa especie de culto no hay supersticion; pero si la hay en el que se da á las reliquias que se venden como si fueran reliquias de santos, siendo quizá huesos de ladrones ó de perros. Por esta razon, S. Agustin contando que algunos ociosos y vagos que se disfrazaron con hábitos monacales, vendian reliquias de mártires, dice (2): *si es que sean de mártires*. Es decir, que en el siglo de Agustin ya habia esta clase de sacrílegos engaños: ¿y no los habrá en nuestros dias de corrupcion? En la presente tenemos, que el cuerpo de un mismo santo, como el de S. Bartolomé, se venera en diferentes lugares, y lo mismo se verifica con la cabeza de S. Juan.

*A.* La iglesia romana incesantemente ha velado contra las fraudes que la humana malicia puede cometer en materia de reliquias, y principalmente despues del concilio Lateranense IV, que mandó (3) que nadie sin la aprobacion del romano pontífice pudiera esponer á la pública adoracion de los fieles las reliquias halladas de nuevo, El concilio de Trento

(1) *Hieronim. epist. ad Riparum.*

(2) *De opere Monachor, c. 23.*

(3) *C. 63.*

tambien prohibió (1), que se espusieran á la pública adoracion sin previo conocimiento y aprobacion del diocesano. De este modo la iglesia, enemiga de fraudes y de engaños conserva el culto de las reliquias en la pureza misma en que lo aprueba. Y como que en el siglo de S. Agustin no se tomaban estas precauciones, con razon dudó de la legitimidad de unas reliquias que llevaban unos hombres hipócritas disfrazados de monges, que no tenian otro objeto, que el comerciar y lucrar con ellas, aunque se perdieran sus almas. Nuestro culto no se dirige á esta especie de reliquias; ni porque haya algunas que sean supuestas, negamos nuestra veneracion á las que son legítimas; asi tampoco nos negamos al uso de las monedas, aunque corran algunas falsas. Si estas se desechan y recogen, luego que son conocidas, tambien aquellas.

Algunas veces por condescender á la piedad de los fieles, se dividieron los cuerpos de los santos y les dieron el nombre de cabeza, brazo &c. ó del santo tomando el todo, de donde resulta que se cree, que un mismo santo, una misma cabeza &c. está y se venera en diversos lugares (2). Hay tambien algunos santos de un mismo nombre: y no habiendo hecho desde el principio la debida distincion de ellos, con el tiempo se atribuyeron sus reliquias á una misma persona; como se opina, y no sin fundamento, de la cabeza de S. Juan y de otras reliquias. En estos casos no interviene error sustancial; pues para que la adoracion sea legítima, basta una certeza moral de que las reliquias sean de algun santo.

*T.* Pasemos á tratar de la catolicidad que es tambien una de las notas con que me demarcaste á la

(1) *Sess. 25 al principio.*

(2) *S. Basil. orat. in 40. Martir.*



verdadera iglesia. Yo no la descubro en la iglesia romana, no viéndola estendida por todo el globo de la tierra.

A. Aunque no la veas estendida por todas partes á un mismo tiempo, se estiende sucesivamente por todas ellas. „La iglesia romana (1) que en los campos del Señor ó católicos que es lo mismo, crece por todas las naciones, aun cundiendo el arrianismo se conservó y se conservará hasta el fin y hasta tanto que se unan todas las gentes, tambien las bárbaras.” Ni para ser católica necesita estar mas estendida que todas las sectas juntas; le basta serlo mas que cada una de ellas separadamente tomada. ¿Cual de las sectas protestantes se halla tan estendida por Asia, Africa, América y Europa como la iglesia romana?

T. El que haya viajado como nosotros, debe reconocerla por católica, negar esta nota á las demás reuniones religiosas que aparecen sobre la faz de la tierra, y mucho mas si considera, que al paso que aparecen y desaparecen las sectas con el discurso de los tiempos, se conserva siempre la iglesia romana. Es católica, no hay duda, pero sí la hay en que sea apostólica. Yo no entiendo de sutilezas escolásticas; pero sí sé, que los teólogos aguzan sus plumas unos contra otros, y que gloriándose todos del nombre de católicos, asientan unos por verdadero lo que otros tenazmente niegan. En esta contradiccion de opiniones, es preciso que algunos de ellos, sin embargo de que á todos abriga en su seno la iglesia de Roma, enseñen doctrinas opuestas á las que predicaron los apóstoles.

A. Muchos teólogos católicos han malogrado el tiempo en inventar y sostener sutilezas ridículas, inu-

(1) *S. Agust. epist. 93 ad Vincentium.*

tiles y contrarias entre sí. El mal gusto que en la literatura ha reinado en diferentes épocas, suscitó cuestiones extravagantes (y tambien escitó á ello la sofisticada astucia de los hereges), y en la mayor parte tan divergentes de los dogmas y de la moral que enseñaron los apóstoles, que no ofendiendo á la doctrina del evangelio, no tuvo la iglesia motivo para condenar sus sutilezas ni para espelerlos de su seno. Otros teólogos que escribieron con utilidad, solo se diferencian en los medios ó palabras, que adoptaron para esplicar y defender la doctrina apostólica y dogmas de nuestra santa religion. Asi aconteció por ejemplo con respecto á la gracia, en cuya creencia convienen entre sí los tomistas, escotistas, suaristas y otros, aunque en sus esplicaciones, que ni son, ni ellos defienden que sean doctrina dogmática ó enseñada espresamente por los apóstoles, cada uno sigue su rumbo, sin ofender ni contradecir á la doctrina del evangelio y todos conspiran á un mismo fin, que es el de defender contra los hereges la fé que predicaron los discípulos de Jesucristo.

T. Advierte, que algunos de ellos se desviaron de las doctrinas evangélicas.

A. Es cierto; pero la iglesia romana, á la que Jesucristo prometió la infalibilidad y en la que se halla, les salió siempre al encuentro, condenó sus errores y declaró la verdad de la doctrina apostólica; porque nunca abriga en su seno á los teólogos que resisten al evangelio.

T. No hallándose la iglesia romana siempre congregada en concilio, ¿como puede resolver contra los errores que se suscitan de nuevo?

B. Descansad un poco Agustin: preveó las dificultades que va á proponer Telésforo: yo se las solvearé. A la pregunta respondo: condenándolos el romano pontífice.



*T.* ¿Qué el papa no puede errar? „¿Es infalible (1) cuando duerme con su cortejo ó su propia hija y que trae para cenar una botella de vino envenenado para el cardenal Corneto?”

*B.* Puede el papa errar en la fé, y esto supone el canon *papa* del decreto de Graciano que dice: que él es el que ha de juzgar á todos y ha de ser juzgado por nadie, á no ser que se coja desviado de la fé.” La iglesia tampoco nos propone esa infalibilidad en la declaracion de los dogmas que atribuyen al romano pontífice algunos teólogos, y si nos enseña en el símbolo de la fé, que creamos en una santa católica apostólica iglesia. Sin embargo, si los señores obispos de la cristiandad admiten las decisiones dogmáticas de los papas, si las enseñan y los fieles las creen, no hay duda que en este caso dichas decisiones son de infalible autoridad; pues á no serlo, no solamente se engañaria el papa, sino que tambien toda la iglesia universal, en cuyo caso las puertas del infierno prevalecerian contra ella; lo que no puede acontecer, atendida la promesa de Jesucristo.

El papa de que habla el doctor Zapata es Alejandro VI, cuya disolucion de costumbres no aprueba la religion ni la iglesia. Jesucristo, aunque constituyó en S. Pedro y en sus sucesores el primado de honor y de jurisdiccion, no les prometió ni les concedió el don de impecabilidad. Ya que ponderais tanto la mala conducta de un papa, leed las historias eclesiásticas y vereis á muchos pontífices santos, casi á todos de una moralidad edificante y á unos pocos solamente malos, cuya mayor parte es la que deshonoró á la silla de S. Pedro en el siglo X, que fué la triste época de corrupcion en que la concubina del marqués Adelberto, la hermosa y sagaz Teo-

(1) *Zapata preg.* 65.

dora y sus hijas Teodora y Marozia, con el poder de su atractivo y criminal comercio sentaban á su antojo en la silla de S. Pedro á hombres desmoralizados. Mas en vano tan el disfrazado Zapata y muchísimos protestantes, sepuldo al silencio las virtudes de la mayor parte de los romanos pontífices, cacarean los vicios de unos pocos, para insultar é infamar á la iglesia romana. A esos les diria lo que S. Agustin á los donatistas (1): „fueran aquellos pontífices buenos ó malos á quienes objetan lo que quieren para sostener su opinion, su conducta en nada perjudica á la iglesia estendida en todo el orbe de la tierra: de ningun modo nos coronamos con su inocencia; y de ningun modo nos condenamos por su maldad.” Les diria tambien con los historiadores eclesiásticos, que á pesar de la depravacion que reinó, en el siglo X todos los fieles permanecieron unidos á la silla apostólica, sin que hubiera quien valiéndose del pretesto de la inmoralidad de los papas ni de otro alguno, intentara romper el vínculo de la union en la fé ni faltar á la obediencia en que vivian.

*T.* Además de que esplicada la infalibilidad en materias de fé y de costumbres, como la habeis espuesto, no tiene fuerza alguna el argumento del doctor Zapata, ni la puede tener tampoco, aunque se estuviera á la opinion de los ultramontanos. No, porque no dependiendo el don de la infalibilidad de la moralidad de las costumbres, aunque faltara esta, siempre subsistiria aquella. Yo descubro un gran milagro, ó dígase si se quiere, una singularísima providencia en la conservacion de unidad en los fieles, durante la disolucion de aquellos pontífices. Los vicios de estos pocos lo eran de sus personas. ¿Pero que os diré de los que degradan á la curia de Ro-

(1) *Lib. unic. de Baptismo c.* 26.



ma? Su codicia envejecida escandaliza. Se declama contra ella y contra las reservaciones hechas por su causa. Declamaron en el concilio Tridentino los sábios y piadosos obispos franceses y españoles; pero la curia del Tiber siempre hambrienta de oro, no tiene mas Dios que el dinero, y tanto, que el arcipreste Ita en el siglo XV describiendo la opinion que generalmente se tenia de ella, en sus poesias dice (1):

*Yo ví en corte de Roma do es la santidad,  
Que todos al dinero hacen gran homildad.  
Todos á él se homillan como á la Magestad.  
Fasie muchos priores, obispos, et abades,  
Arzobispos, doctores, patriarcas, é potestades.*

Aun en el día es común entre los italianos este adagio: „Dios en todo el mundo es trino, mas en Roma es cuatrino. Cuatrino es una pequeña moneda, con cuyo equívoco dan á entender, que la curia romana todo lo sacrifica al dinero.

*B.* Antes que os responda, decidme: ¿la corrupcion de las costumbres, minora ó debilita las atribuciones y derechos del pontificado?

*T.* No les convienen á los papas en razon de su conducta ni por los merecimientos ó virtudes de sus personas, sino por razon del regimen de la iglesia que deben gobernar, por mas malos que sean; lo que ciertamente no pudieran sin jurisdiccion.

*B.* Ahora bien: por mas que los curiales sacrificuen sus conciencias al ídolo de su codicia, no enseñando la silla apostólica, que la venta de beneficios espirituales, ni otras que por su naturaleza son simoniacas son lícitas, aunque aquellos se porten mal, esta ni lo justifica ni enseña cosas contrarias á la doctrina de los apóstoles. Roma ha hecho reservaciones que no se conocieron en los primeros siglos de la iglesia, coartando las facultades y derechos de los diocesanos, que como esclavos abyectos besaban las cadenas con que la curia los oprimia segun se lo

(1) *Vers.* 467.

proporcionaban las circunstancias. Es esto una verdad; pero los innumerables obispos que han resistido en todos tiempos y sostenido á pié firme sus derechos y preeminencias contra el colosal poder que los curiales formaron sobre las ruinas de la jurisdiccion episcopal, los prelados franceses y españoles que en el concilio Tridentino levantaron su voz contra las reservaciones y abusos de la curia y otros que le han hecho frente, ¿afirmaron jamás, que los vicios de la curia de Roma fueran doctrinas heréticas? Estos que miraron con desprecio los apodos y amenazas de los italianos y declamaron con energia contra los abusos de la curia pidiendo su reforma, ¿no se hubieran separado de la comunión de Roma, si dichos abusos envolvieran en sí la aprobacion de alguna doctrina contraria á la que enseñaron los apóstoles? Una cosa es la doctrina y otra cosa son las operaciones de los hombres.

Ahora hago memoria, de que una mañana tratando de esta materia con un amigo sábio y des preocupado, al lamentarme yo casi casi á la manera del arcipreste Ita, me llenó de consuelo con la siguiente reflexion: oiga V., me dijo: yo tengo noticia de dos protestantes que se convirtieron á la iglesia romana, considerando que por el orden natural y político los curiales del Vaticano hubieran con sus vicios y codicia escavado y echado por tierra el grande edificio de la iglesia, si una providencia superior no velara por su conservacion. Amigo, le contesté, soy del mismo parecer. Si el timonel, decia yo, en medio de una desecha borrasca abandona el timon ó lo dirige de modo que las olas azoten al costado de la nave, esta debe necesariamente abrirse y sumergirse, si una fuerza superior á las leyes de la naturaleza no la defiende y no la salva, ¿Qué ha hecho algunas veces la curia romana en las furiosas